

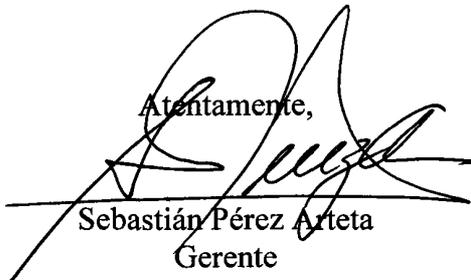
Quito, 31 de marzo 2010

Señores Socios de
PERINVEST CIA. LTDA..
Ciudad

Presento este informe como representante legal de Perinvest Cia. Ltda.. este se refiere al ejercicio fiscal del 2009 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías del 18 de septiembre de 1992 (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. Con respecto al entorno empresarial en que se desenvuelve la compañía cabe mencionar que la compañía se ha mantenido inactiva.
2. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
3. Cabe indicar que en relación a los aspectos administrativos laborales y legales no hay nada que mencionar.
4. En cuanto a los aspectos operacionales respecto a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, por el objeto social de la compañía no cabe hacer este análisis.
5. La Situación Financiera de la compañía no ha tenido variaciones, la pérdida del ejercicio son básicamente pagos de patentes, contribuciones y comisiones bancarias.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Sebastián Pérez Arteta
Gerente

